

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 de dicho Reglamento:

1.ª Podrán solicitar las plazas anunciadas a este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de cualquier categoría, con la limitación que establece la disposición transitoria tercera del propio Reglamento en cuanto al destino a Juzgados servidos por Magistrados. Los Secretarios que en virtud del Decreto de Demarcación Judicial de 11 de noviembre de 1965 lleven más de un año en situación de adscritos deberán tomar parte en el concurso, y si no lo hicieren, podrán ser trasladados a plaza vacante declarada desierta, conforme a lo dispuesto en la Orden de 22 de julio de 1967.

2.ª Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán a la Dirección General de Justicia, presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o remitidas en la forma prevenida en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

3.ª Los concursantes expresarán su categoría, así como si poseen título de licenciado en Derecho, y, en los casos en que proceda, el orden de preferencia por el que soliciten las plazas vacantes.

4.ª Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas en este concurso no podrán participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

5.ª Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados, una vez que hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.

6.ª Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución de este concurso.

Lo que comunico a V. I.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de junio de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

14424 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia la provisión de plazas vacantes de Agentes de Justicia Municipal por los aspirantes que superaron los ejercicios de la oposición convocada por Orden de 7 de junio de 1976.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, modificado por el Real Decreto 3147/1976, de 23 de diciembre, se anuncia la provisión de las plazas vacantes de Agentes de Justicia Municipal por los aspirantes admitidos que superaron los ejercicios de la oposición convocada por Orden de 7 de junio del pasado año.

Los interesados elevarán sus instancias a esta Dirección General, que podrán presentar en el Registro General del Ministerio, o bien ante los Organismos señalados en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes correspondientes al territorio de la Audiencia en que realizaron los ejercicios a que aspiren ser destinados, relacionados por el orden de preferencia que señalen:

	Plazas		Plazas
AUDIENCIA TERRITORIAL DE ALBACETE			
<i>Juzgados Municipales</i>			
Cartagena núm. 2	1	Casas Ibáñez	1
Cuenca	1	Daimiel	1
Murcia número 3	1	Santa Cruz de Mudela	1
Puertollano	1	Socuéllamos	1
		La Solana	1
		Totana	1
<i>Juzgados Comarcales</i>			
Aguilas	1	Abarán	1
Belmonte	1	Bolaños de Calatrava ...	1
Caravaca de la Cruz ...	1	Bullas	1
		Pedro Muñoz	1
		Las Torres de Cotillas ...	1

	Plazas		Plazas
AUDIENCIA TERRITORIAL DE BARCELONA			
<i>Juzgados Municipales</i>			
Badalona núm. 1	2	Portugalete	1
Badalona núm. 2	2	Santander núm. 1	1
Barcelona núm. 1	1	Santander núm. 2	1
Barcelona núm. 3	2	Sestao	1
Barcelona núm. 5	1	Vitoria núm. 2	1
Barcelona núm. 6	3	<i>Juzgados Comarcales</i>	
Barcelona núm. 7	3	Agreda	1
Barcelona núm. 9	1	Erviesca	1
Barcelona núm. 10	1	Burgo de Osma	1
Barcelona núm. 11	1	Castro Urdiales	1
Barcelona núm. 13	1	Durango	1
Barcelona núm. 14	2	Galdácano	1
Barcelona núm. 15	2	Marquina	1
Barcelona núm. 16	1	Medinaceli	1
Barcelona núm. 17	3	Reinosa	1
Barcelona núm. 18	3	San Vicente de la Barquera	1
Barcelona núm. 19	1	Valmaseda	1
Barcelona núm. 20	3	Villacarriedo	1
Cornellá	1	Villarcayo	1
Espugas de Llobregat ...	1	<i>Juzgados de Paz</i>	
Gerona núm. 2	2	Abanto y Ciérvana	1
Granollers	1	Aimorebieta-Echano	1
Hospitalet de Llobregat número 2	1	Camargo	1
Igualada	1	Los Corrales de Buelna	1
L'rida núm. 2	1	Elorrio	1
Mataró	1	Ermua	1
Prat de Llobregat	1	Munguía	1
Reus	1	Ondarroca	1
Sabadell núm. 1	2	Pielagos	1
Sabadell núm. 2	1	Santurce-Ortuella	1
San Baudilio de Llobregat	2	AUDIENCIA TERRITORIAL DE LA CORUNA	
Viladecans	1	<i>Juzgados Municipales</i>	
Villanueva y Geltrú	1	Lavadores-Vigo	2
		Vigo núm. 1	1
<i>Juzgados Comarcales</i>			
Arenys de Mar	1	<i>Juzgados Comarcales</i>	
Falset	1	Cangas de Morrazo	1
Figueras	1	La Cañiza	1
Puigcerdá	1	Noya	1
Seo de Urgel	1	Ortigueira	1
Solsona	1	Puentedeume	1
Tremp	1	Redondela	1
Vendrell	1	Ribeira	1
Viella	1	Sarria	1
Vilafranca del Penedés ..	1	<i>Juzgados de Paz</i>	
<i>Juzgados de Paz</i>			
Caldas de Montbuy	1	Ames	1
Cambrils	1	Covelo	1
Canet de Mar	1	Malpica de Bergantiños ..	1
Canovellas	1	Mondáriz	1
Cardona	1	Mugardos	1
Castellar del Vallés	1	Mugia	1
Castelldefels	1	Las Nieves	1
Esparraguera	1	La Puebla del Caramiñal ..	1
La Garriga	1	Puente Caldelas	1
La Llagosta	1	Puentes de García Rodríguez ..	1
Lloret de Mar	1	Puerto del Son	1
Malgrat de Mar	1	Salvatierra de Miño	1
Manlleu	1	Villa de Cruces	1
Mollerusa	1	Limiano	1
Mollet del Vallés	1	AUDIENCIA TERRITORIAL DE GRANADA	
Montornés del Vallés ...	1	<i>Juzgados Municipales</i>	
Olesa de Montserrat	1	Andújar	1
Palafrugell	1	Málaga núm. 3	1
Premiá de Mar	1	Málaga núm. 5	1
San Celoni	1	Málaga núm. 6	1
San Sadurn de Noya	1	Marbella	1
Santa María de Barbará ..	1	Ubeda	1
Santa Perpetua de Moguda	1	Vélez-Málaga	1
Sardanyola	1	<i>Juzgados Comarcales</i>	
Sitges	1	Alcaudete	1
Torelló	1	Bailén	1
Vilaseca	1	Baza	1
AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS			
<i>Juzgados Municipales</i>			
Baracaldo	2	Beas de Segura	1
Basauri	1	Canjáyar	1
Bilbao núm. 3	1	La Carolina	1
Burgos núm. 1	2	Cazorla	1
Guecho	1		

Plazas		Plazas		Plazas	
Estepona	1	<i>Juzgados Comarcales</i>		AUDIENCIA TERRITO-	
Huelma	1	Arrecife	1	RIAL DE VALENCIA	
Orgiva	1	Granadica de Abona ...	1	<i>Juzgados Municipales</i>	
Villanueva del Arzobis-	1	Icod de los Vinos	1	Alcira	1
po	1	La Orotava	1	Sagunto	1
<i>Juzgados de Paz</i>		Santa Cruz de la Palma ..	1	Valencia núm. 5	1
Algarinejo	1	<i>Juzgados de Paz</i>		Valencia núm. 6	1
Alhaurín el Grande	1	Adeje	1	Valencia núm. 9	1
Almuñécar	1	Arona	1	<i>Juzgados Comarcales</i>	
Armillá	1	Guía de Isora	1	Altea	1
Atarfe	1	El Rosario	1	Callosa de Ensarriá	1
Benalmádena	1	San Nicolás de Tolentino ..	1	Carcagente	1
Cártama	1	Vallehermoso	1	Cocentaina	1
Cullar Baza	1	Vega de San Mateo	1	Cullera	1
Marmolejo	1	AUDIENCIA TERRITO-		Chiva	1
Roquetas de Mar	1	RIAL DE PAMPLONA		Novelda	1
Torre del Campo	1	<i>Juzgados Municipales</i>		Nules	1
AUDIENCIA TERRITO-		Eibar	1	Pego	1
RIAL DE MADRID		Irún	1	Villajoyosa	1
<i>Juzgados Municipales</i>		Rentería	2	<i>Juzgados de Paz</i>	
Alcobendas	1	San Sebastián núm. 1 ...	1	Albatera	1
Alcorcón	1	San Sebastián núm. 3 ...	1	Alfajar	1
Aranjuez	1	<i>Juzgados Comarcales</i>		Benetúser	1
Leganés	1	Mondragón	1	Benicarló	1
Madrid núm. 9	1	Tafalla	1	Bétera	1
Madrid núm. 17	1	Tolosa	1	Canals	1
Madrid núm. 19	1	Villafranca de Ordizia ..	1	Cuart de Poblet	1
Madrid núm. 26	2	<i>Juzgados de Paz</i>		Jávea	1
Madrid núm. 27	1	Ansoain	1	Petrel	1
Móstoles	1	Azcoi	1	Ribarroja de Turia	1
Toledo	1	Burlada	1	Santa Pola	1
Torrejón de Ardoz	1	Fuenterrabía	1		
<i>Juzgados Comarcales</i>		Legazpia	1		
Cebreros	1	Urnietá	1		
Madridijos	1	Zumárraga	1		
Orgaz	1	AUDIENCIA TERRITO-			
San Martín de Valdeig-	1	RIAL DE SEVILLA			
lesias	1	<i>Juzgados Municipales</i>			
Santa María la Real de	1	Algeciras	1		
Nieva	1	Cádiz núm. 1	1		
Torrelaguna	1	Cádiz núm. 2	1		
<i>Juzgados de Paz</i>		Ceuta	1		
Coslada	1	Córdoba núm. 3	1		
Majadahonda	1	Chiclana de la Frontera ..	1		
Mora	1	Ecija	2		
Parla	1	Huelva núm. 1	1		
S. Sebastián de los Reyes ..	1	Huelva núm. 2	1		
Sonseca	1	Morón de la Frontera ...	1		
Valdemoro	1	Puerto de Santa María ...	1		
Villacañas	1	San Fernando	2		
AUDIENCIA TERRITO-		<i>Juzgados Comarcales</i>			
RIAL DE OVIEDO		Arcos de la Frontera ...	1		
<i>Juzgados Municipales</i>		Ayamonte	1		
Avilés núm. 1	1	Bollullos par del Condado ..	1		
Avilés núm. 2	1	Carmona	1		
Langreo	1	Isla Cristina	1		
Mieres	1	Montoro	1		
<i>Juzgados Comarcales</i>		Peñarroya - Puelblonuevo ..	1		
Belmonte de Miranda ...	1	Puerto Real	1		
Castropol	1	<i>Juzgados de Paz</i>			
Llanes	1	Almodóvar del Río	1		
Pravia	1	Bornos	1		
San Martín del Rey Au-	1	Las Cabezas de S. Juan ..	1		
relío	1	Calañas	1		
<i>Juzgados de Paz</i>		Camas	1		
Carreño-Candás	1	Constantina	1		
Gozón-Luanco	1	Chipiona	1		
AUDIENCIA TERRITO-		Fernán Núñez	1		
RIAL DE LAS PALMAS		Fuente Palmera	1		
<i>Juzgados Municipales</i>		Gibraleón	1		
La Laguna núm. 2	1	Iznájar	1		
Las Palmas núm. 3	1	Jimena de la Frontera ...	1		
Las Palmas núm. 4	1	Nerva	1		
Santa Cruz de Tenerife	1	Puebla de Cazalla	1		
número 2	2	Punta Umbría	1		
Telde	1	Villa del Río	1		
		Villanueva de Córdoba ...	1		

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 16 de junio de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

14425

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se modifica la de 21 de noviembre de 1974, que convocó oposiciones a plazas de Inspectores Provinciales de Farmacia, de acuerdo con las normas establecidas en la Ley 31/1975, de 31 de julio, que crea el Cuerpo Farmacéutico de Sanidad Nacional.

Ilmo. Sr.: De conformidad con el dictamen emitido por el Consejo de Estado en Comisión Permanente del 20 de enero de 1977, de que no procede declarar la nulidad de la resolución de 21 de noviembre de 1974, por la que se convocan pruebas selectivas de ingreso a plazas no escalafonadas de Inspectores Provinciales de Farmacia y actos subsiguientes, y a tenor de las reservas de plazas que señala la Ley 31/1975, de 31 de julio, que crea el Cuerpo de Farmacéuticos de Sanidad Nacional y determina el ingreso en el mismo, en su artículo 3.º y Disposición Transitoria Tercera, Esta Dirección General resuelve:

1.º Ampliar en cuatro las plazas convocadas por la resolución de 21 de noviembre de 1974, quedando su número fijado en 38.

2.º Cumplir en sus términos con la tramitación de las pruebas selectivas convocadas por resolución de 21 de noviembre de 1974, si bien el régimen de dichas plazas convocadas será según dispone la Ley 31/1975, de 31 de julio:

a) Que los aspirantes que resulten seleccionados sean nombrados funcionarios del Cuerpo Farmacéutico de Sanidad Nacional.

b) Que por el sistema de oposición libre podrán ser cubiertas 20 de las 38 plazas convocadas.

c) Que se abra un plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta resolución, para que quienes sean funcionarios del Cuerpo de